



AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”

REQUISITOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

a) Requisitos:

- Mujeres madres de familia, madres solteras, mujeres con alguna capacidad diversa y viudas.
- Hombres padres de familia solteros, hombres con alguna capacidad diversa y viudos.
- Niñas (os) con alguna capacidad diversa.
- Adultos mayores, con alguna capacidad diversa, viudas (os) o situación vulnerable.
- Cumplir con el perfil socioeconómico bajo, de acuerdo con lo establecido por el salario mínimo mensual per cápita aplicado por el personal de Atención Prioritaria Municipal.

MÉTODOS Y/O PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Documentos generales de la/el beneficiario que validan estar dentro de la población objetivo;

- INE vigente (Copia)
- CURP actualizada (Copia)
- Comprobante de domicilio (Copia)
- Acta de nacimiento (Copia)

2. Estudio socioeconómico para ingresar al programa (original) (Formato 1)

3. Formato de la carta de integración al programa (original) (Formato 2)

4. Firmar de consentimiento expreso del titular para el tratamiento de datos personales sensibles (estudio socioeconómico).

En caso de ser beneficiaria (o) del Programa Municipal Alimentario 2025 deberá presentar:

5. Solicitud de dispensa correspondiente al mes de entrega (formato 3).

6. Agradecimiento correspondiente al mes de entrega (formato 4).

7. Anexar la copia (ACTA DE NACIMIENTO Y CURP) de los menores de 0 a 12 años viviendo en el domicilio de la beneficiaria (o).

“Unidos y Transformando”

Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro, C.P. 73080,
Heroica Ciudad de Xicotepec de Juárez, Puebla.
T. 764 764 0330